

NOTICIERO GRANADINO

ANO II Número suelto, 5 céntimos Martes 19 de Diciembre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 622

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		FUNDADOR Y PROPIETARIO				PRECIO DE LAS INSERCCIONES							
	Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año	En las planas					1.	2.	3.	4.
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18	La línea pesetas.					1	0,50	0,25	1
En el resto de España,	2	6	10	20	Esquelas mortuorias a una columna.					25	15	10	4
En el Extranjero,	4	10	20	40	" " " " dos " " " "					50	30	20	8
Remitidos de 1 a 5 pesetas línea, a juicio del Director													

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

UN PELIGRO

Hace más de quince días que en la calle de San José Baja quedó al descubierto el darro, por ser necesario ejecutar en el mismo obras de reparación.

No sabemos si éstas se habrán realizado; pero es el caso que en un trayecto de más de dos metros continúa abierta la zanja, con grave perjuicio de los transeúntes.

Han sido muchas las personas que han caído al darro, olvidándoseles, sin duda, que para transitar por la calle de San José era necesario adoptar precauciones.

Nos ruegan los vecinos llamemos la atención del señor Alcalde, para que se sirva disponer, informándose previamente si lo considera necesario, que desaparezca el peligro a que aludimos.

LA SUBASTA DE CONSUMOS

Se celebró anteayer, domingo, en las Casas Consistoriales, según teníamos anunciado.

A las dos en punto de la tarde se constituyó la Comisión designada por el Cabildo, formada por el Alcalde señor La Chica, que presidia, y los señores López Sáez, Pareja, Garrido Atienza y Sánchez Mendo.

Hallábase también presentes los concejales señores Nieva y Horqués y varias personas.

Como teníamos dicho, el tipo de subasta era de 1.665.899,96 pesetas, y la adjudicación había de hacerse por cinco años.

Asistía el Notario don Felipe Campos de los Reyes.

Abierto el plazo de media hora, don Juan Ubeda presentó un pliego, ofreciendo 1.664.000 pesetas, según pudo verse oportunamente.

Don Juan Cortés presentó otro pliego, elevando la suma a 1.666.822 pesetas.

En su pliego, don Juan J. Horta ofrecía 1.670.500 pesetas.

La mayor cantidad excedía, por lo tanto, 4.000 pesetas escasamente, del tipo de subasta, no dejando de ser curiosa esta relativa igualdad entre los tres postores que se hallaban presentes al acto.

Cuando solo faltaban ocho minutos para que expirase el plazo de media hora, penetró en el salón un individuo, que presentó un pliego.

Despertóse la mayor expectación, supiose desde luego que aquella proposición sería muy ventajosa para el Ayuntamiento, y entonces don Elias Cortés y don Juan J. Horta entregaron un nuevo pliego cada uno.

Procedióse a la apertura, y se vio, aparte del contenido de los tres pliegos que antes detallamos, que en el nuevo del señor Cortés se ofrecían 1.751.000 pesetas y en el del Sr. Horta 1.838.300 pesetas. En cuanto al individuo desconocido, carecía de documentación y de todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Se otorgó, por lo tanto, provisionalmente la subasta al señor Horta, levantándose el acta oportuna, que suscribieron los individuos de la Comisión, el arrendatario y el notario don Felipe Campos.

Como se ve, sobre el tipo de subasta ha habido el notable aumento de 172.400 pesetas al año.

Representa mensualmente un ingreso en más, para el Ayuntamiento, de 14.366 pesetas.

El aumento total, en los cinco años, asciende a la suma importantísima de 862.000 pesetas, (casi tres millones y medio de reales) con las que una buena administración puede conseguir mejoras de utilidad y trascendencia, tan reclamadas por la opinión.

Dijese ayer, ignoramos con qué fundamento, que el arrendatario, en vista de lo ocurrido a causa de la presentación del pliego misterioso, piensa en la rescisión, aunque para ello se pierda el depósito de 83.000 pesetas.

Si así ocurriera,—nos decía ayer persona muy bien enterada,—se constituiría inmediatamente una Empresa, que ya sabe lo que ha de ofrecer, pues no ignora hasta dónde llegan los demás.

En este caso, si otros postores, hicieran proposiciones más ventajosas, mucho mejor para los fondos municipales; y si aquella Empresa fuera la arrendataria, como la constituirían granadinos, dentro de Granada quedaría la ganancia.

Ayuntamiento

Licencia

Doña Carlota Carreras pide licencia para hacer reparaciones en la casa número 9 de la calle del B-30.

Asuntos militares

El batallón de reserva de Motril ha remitido las licencias absolutas de los soldados Juan Martín Sánchez, Antonio Bracero Toro, Enrique Carrera Botia, Alfonso Avilés Solá, Antonio García Roldán, Rafael Ruiz Molina, Francisco Moreno Gutiérrez, Enrique Rogés Redón, Joaquín Gómez Piñones, Francisco Garrido Ruiz, Enrique Soria Caña-

das, Miguel Pego Puertollano, Cleofas Pochero Quijosa, José Maldonado González, Manuel Espinosa Cuadros, José Oliva Rejón, Rafael Martín Martín.

—El regimiento de Cuba, de Zaragoza, interesa que se manifieste al soldado Antonio Fernández que debe pedir el premio de voluntario por conducto de esta Alcaldía ó del Gobierno militar.

—La Caja de reclutas de Motril, ha remitido el pase de excedente de cupo de Juan Pedro Méndez.

El Parque del Triunfo

El Gobernador civil ha acordado conceder al Ayuntamiento la exención de subasta para las obras de construcción de un Parque en los jardines del Triunfo y en el lado izquierdo de la explanada, según se sube, desde la calle de San Juan de Dios a la carretera, desembocadura de la acera de Canastros.

Correcciones

Se les ha impuesto multa de dos pesetas a los inquilinos de la calle Horno de la Merced, núm. 1, y de dos pesetas al cochero núm. 135 por llevar apagados los faroles del vehículo.

—El contratista de la limpieza ha sido requerido para que retire la basura amontonada por sus empleados en el callejón de la Merced.

La Casa de Socorro

La comisión formada por don Miguel López Sáez, don Modesto Cendoya, don José Duarte y don Juan de Dios Simancas, estuvo ayer tarde en la casa de la calle de San Matías, propiedad del señor Vizconde de Casa-Figueras.

No se encontraba allí este señor, por lo que aquéllos decidieron aplazar la visita para la tarde de hoy.

El Museo Arqueológico

Ayer marchó a Madrid el catedrático auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, don Francisco de Paula Góngora, con el principal objeto de traer a un hijo suyo.

Aprovechará el señor Góngora su estancia en Madrid, para gestionar que el Museo Arqueológico sea instalado en el Palacio de Carlos V, de la Alhambra, como se tiene acordado, ó en cualquier otro local que reúna las debidas condiciones.

Visitará el señor Góngora al ministro de Instrucción pública para rogarle que se interese porque se lleve el Museo a un edificio decoroso.

Comisión Provincial

La sesión que celebró ayer fué presidida por el señor Fernández Jiménez, asistiendo los señores Díaz Palomares, Hitos, Rico, Cueto, Cobo León, Moreno Pérez y Rojas Herrera.

Precios medios

Aprobábase los precios medios á que deben abonarse a los alcaldes, los sumistros que han facilitado durante el mes de Noviembre último, á individuos del Ejército y Guardia civil.

Certificados de obras

Aprobábase el certificado de las obras ejecutadas durante el mes de Agosto último, en el pabellón de hidroterapia del Hospital de San Juan de Dios, importando 2.275 pesetas.

Aprobábase también otro certificado de obras realizadas durante el mes actual, en el puente de Valor, por su importe 3.374 pesetas.

Las elecciones de Zújar

Dáse cuenta del expediente electoral de Zújar.

El señor Rojas Herrera presenta la siguiente proposición:

«El artículo 4.º del Real decreto de 24 de Mayo de 1891, además de expresar que las protestas contra la nulidad de las elecciones se presentaran ante los ayuntamientos, dice en su párrafo segundo, que se concedan ocho días á los elegidos contra quienes se proteste, para que puedan defenderse y para que acompañen los documentos necesarios para su defensa.

Como las protestas contra las elecciones de Zújar no se han presentado ante el Ayuntamiento, sino ante Diputación, es necesario, para que no quede incumplido el párrafo 2.º del artículo 4.º citado, conceder esos ocho días á los concejales de Zújar, para que aleguen lo que tengan por conveniente en su defensa.

Por lo tanto, el diputado que suscribe, pide que se envíen las protestas al municipio de Zújar, á fin de que dentro del plazo de ocho días expongan los concejales lo que tengan por conveniente, quedando mientras tanto en suspenso la resolución del expediente electoral.

El señor Fernández Jiménez llama la atención de los diputados acerca de que el plazo de la Comisión para resolver es perentorio, pues ha de hacerse antes del día 31.

Concédese término de cuatro días, para oír á los concejales electos, del Ayuntamiento de Zújar, votando en contra los señores Fernández Jiménez, Hitos y Díaz Palomares.

Si en el plazo indicado no se devuelven el expediente, después de otorgada la audiencia, resolverá la Comisión.

Las de Benamaurel

Pónese á discusión el expediente electoral de Benamaurel. El secretario dió lectura á las protestas.

El señor Díaz Palomares pide que se decrete la nulidad, en vista de que las protestas son razonadas y justas.

El señor Hitos entiende que deben ser aprobadas las elecciones de Benamaurel, fundándose en que nada se prueba en las protestas.

Puesto el asunto á votación, lo hicieron porque las elecciones se declararon nulas, los señores Fernández Jiménez, Cueto, Rico, Díaz Palomares y Rojas, votando por la validez los señores Hitos, Moreno Pérez y Cobo León.

Más de elecciones

Leése una reclamación presentada contra las elecciones celebradas en Cúllar Baza.

Aguerrácese desestimarla.

Aprobábase las elecciones celebradas en Luqueros.

La subasta de viveres

Don José Arcos Sáez solicita que se le apliquen los créditos que posee en contra de la Diputación, para constituir la fianza con objeto de optar a la subasta del suministro de viveres á los establecimientos benéficos.

Discútese si tiene derecho el señor Arcos á que se apliquen los créditos para la constitución de la fianza.

El señor Cueto se opone á que se acceda á la pretensión, por entender que la fianza debe ser constituida en metálico ó en papel del Estanco.

El señor Díaz Palomares coincide con estas manifestaciones.

El señor Rico sostiene que es justa la solicitud del señor Arcos.

A petición del señor Hitos, se acuerda dejar la solicitud sobre la Mesa para estudio.

Otros asuntos

Se acuerda devolver al Ayuntamiento de Pinos Puente el expediente que ha instruido para imponer arbitrios extraordinarios, á fin de que sean subsanados algunos errores.

Acuérdase informar al Gobernador civil en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Ferreñola.

Admítase la excusa presentada por el concejal del Ayuntamiento de Juviles, don Juan Fernández García.

Acuérdase que pase á ponencia del señor Hitos, la excusa presentada por el concejal del Ayuntamiento de Monachil, don Antonio Linares García.

Admítase la excusa del concejal del Ayuntamiento de Baza, don José Sorroche.

Dáse cuenta del nombramiento de jefe de la sección de cuentas, hecho á favor de don Mariano Fernández Viguera, quedando enterados los señores de la Comisión.

Se acuerda que pasen á ponencia del señor Fernández Mir, los expedientes personales de los sobrestantes de obras públicas provinciales, en virtud de reclamación del señor Higuera.

Quedan enterados de la aprobación de las cuentas provinciales correspondientes al año 1901 á 1902.

Acuérdase que ingresen en el departamento de ancianos, José Fernández Reyes, publicándose edicto en el *Boletín Oficial* para conocimiento de su familia.

Acuérdase también que se pida anticipadamente, antes de conceder autorización á doña Paulina García Restey, para adoptar á una exposita.

Se levanta la sesión.

NUESTRO REGALO

Acta notarial

Ya hemos entregado el décimo de la lotería nacional que ha de sortearse el día 23 del mes corriente, y que ofrecemos regalar al suscriptor del NOTICIERO GRANADINO que le correspondiera, según se expresa en la siguiente acta notarial:

«Número trescientos sesenta y uno. En la ciudad de Granada, á diez y seis de Diciembre de mil novecientos cinco: ante mí el licenciado don Abelardo Martínez Contreras, notario de este Ilustre Colegio, comparecen: El señor don Juan Echevarría Álvarez, vecino de esta ciudad, de estado casado, abogado y mayor de edad, con cédula personal número setecientos noventa y nueve, sexta clase, fecha catorce de Abril del corriente año. Y don Mariano Aguado Martín, vecino de Pinos del Rey, de estado viudo, propietario y mayor de edad, con cédula personal número cuatrocientos cincuenta, novena clase, fechada en veinte y nueve de Agosto.

El primero comparece en concepto de propietario del periódico diario de esta capital, titulado NOTICIERO GRANADINO, y el segundo, como suscriptor al citado diario, y exponen los siguientes hechos:

1.º Que el periódico NOTICIERO GRANADINO, ofreció como regalo á sus suscriptores, un décimo de la Lotería Nacional, del sorteo que había de celebrarse en Madrid el día 23 del corriente mes, obteniéndolo el suscriptor que tuviese en los recibos del pago de la suscripción correspondiente á los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, en la capital, y último trimestre en los

de fuera, el número igual al del premio mayor de dicha Lotería, en el sorteo que se ha verificado el día once del corriente mes.

2.º Que el número agraciado ha sido el cinco mil ciento noventa y nueve, y en cumplimiento á lo ofrecido, el señor don Juan Echevarría entrega en este acto al referido señor Aguado el décimo, fracción segunda del número treinta y seis mil quinientos setenta del sorteo de la Lotería Nacional que se ha de verificar en Madrid el día veinte y tres del corriente, cuyo valor consiste en cien pesetas.

3.º El don Mariano Aguado facilita recibo, y me requerir para que haga constar la referida entrega por la presente acta Notarial.

Leída ésta íntegramente los comparecientes, por haber renunciado el derecho que tienen á hacerlo por sí, la aprueban y ratifican y firman, doy fé. Va extendida esta acta en un pliego clase undécima, serie A, número cinco millones novecientos veinte y ocho mil noventa y siete.—J. Echevarría, Mariano Aguado Martín.—Licenciado Abelardo Martínez Contreras.

EL GOBERNADOR

Anteayer regresó de Madrid el Gobernador civil de esta provincia, don Luis Alvarado.

Le acompañaban su hijo don Alfonso y su sobrino don Rafael Alvarado.

Esperaron al Gobernador en la estación férrea, el interino, señor Blin, el señor general Serrano, el coronel de la Fábrica de pólvora del Fargue, señor Aranz y el teniente coronel de la misma, señor López, y el oficial de la secretaría del Gobierno civil, señor Castaño.

El señor Alvarado se hizo cargo del mando de la provincia inmediatamente después de bajar.

SENADOR UNIVERSITARIO

Celebróse anteayer en el Paraninfo de la Universidad, la elección de Senador, cargo vacante por renuncia de don Agustín Hidalgo Pérez.

Constituyóse la Mesa bajo la presidencia del señor Rector, don Eduardo García Solá, actuando de escrutadores, el Director del Instituto general y técnico, don Salvador de la Cámara, como escrutador de mayor edad, y don Luis Morales García Goyena, como más joven. Fue secretario, don Eloy Sefán.

Empezó la elección á las diez y terminó á las doce de la mañana.

Practicado el escrutinio fué proclamado senador Universitario, don Manuel Segura Fernández, por 65 votos.

Emitieron su sufragio otros tantos doctores.

EL DISTRITO DE LOJA

Circularon anteayer en esta ciudad noticias alarmantes, relacionadas con las votaciones celebradas el domingo en los pueblos del distrito de Loja, para elegir un diputado á Cortes.

Dijose que en Loja, Illora, Montefrío y Algarinejo, entre los partidarios de los candidatos señores Chapaprieta y García Valdecasas, se habían desarrollado sangrientas colisiones, resultando muchos heridos.

Asegurábase que en Illora encarcelaron las autoridades á un conocido abogado de esta capital, candidato proclamado, para defender la votación del señor García Valdecasas.

Afortunadamente, las noticias aludidas circularon con manifiesta exageración, pues si bien hubo en los pueblos citados durante las horas de la elección multitud de peloteros, en ninguna se lamentaron desgracias.

En Loja, Montefrío y Algarinejo, ocurrieron infinidad de acalorados incidentes, que motivaron la intervención de los notarios.

La votación se llevó á cabo en los referidos pueblos con grandes dificultades, porque los altercados se sucedían uno tras otro; pero consiguiéose llegar las cuatro de la tarde sin que se consumasen actos violentos, practicándose los escrutinios con orden.

Dicese que en Loja, después de verificado el escrutinio, intentaron algunos electores arrebatar al notario don Antonio Puchol, las actas que había levantado durante el día. Á requerimiento de los amigos del señor García Valdecasas, amenazándole con revólvers, no consiguiendo que aquél entregase los documentos que le exigían.

En Illora hubo broncas por minuto.

Refiere don Luis García y García, que es el abogado á que antes aludimos, el cual regresó ayer de dicho pueblo, que las autoridades ejercieron demasiada presión, abusando del cuerpo electoral.

Asegura que en la sección 5.ª penetró la guardia civil en el local, y por orden de la presidencia lo desalojó, lanzándolo á él también á la calle sin atender sus protestas alegando ser candidato proclamado; así como también al notario señor Martínez Bazo.

Agrega, que á las once de la mañana, los electores irritados porque no se les dejaba, á viva fuerza, emitir sus sufragios, rompieron la urna de la sección

cuarta, momentos después de la de la primera y á continuación de la de la quinta.

Las noticias oficiales convienen en que fueron destrozadas las tres urnas. En los colegios referidos se promovieron colosales alborotos, que fueron reprimidos por la guardia civil.

Detuvo la benemérita á uno de los alborotadores, sin que hubiera que lamentar desgracias.

He aquí los datos de la elección, exceptuando las tres secciones de Illora, en donde fueron rotas las urnas:

Algarinejo.—Todas las secciones: don Joaquín Chapaprieta, 406 votos; don Guillermo García Valdecasas, 512.

Huétor Tájar.—Sección primera: señor Chapaprieta, 216; señor García Valdecasas, 35.

Sección segunda: señor Chapaprieta, 252; señor Valdecasas, 41.

Illora.—Dos secciones en las que no se interrumpió la votación. Señor Chapaprieta, 324; señor Valdecasas, 55.

Loja.—Primer distrito. Primera sección: señor Chapaprieta, 130; señor Valdecasas, 59; segunda, 136 y 41; tercera, 124 y 66.

Segundo distrito. Primera sección: señor Chapaprieta, 155; señor Valdecasas, 87; segunda, 131 y 83; tercera, 168 y 58.

Tercer distrito. Primera sección: señor Chapaprieta, 152; señor Valdecasas, 48; segunda, 121 y 40; tercera, 141 y 84.

Cuarto distrito. Primera sección: señor Chapaprieta, 156; señor Valdecasas, 43; segunda, 87 y 59; tercera, 116 y 86.

Quinto distrito. Primera sección: señor Chapaprieta, 451; señor Valdecasas, 7; segunda, 134 y 125.

Montefrío.—Todas las secciones: señor Chapaprieta, 633; señor Valdecasas, 1.121.

Villanueva Mesa.— Señor Chapaprieta, 525.

Total: señor Chapaprieta, 4.548.

Señor Valdecasas, 2.653.

El triunfo es seguro para el señor Chapaprieta, pues aunque todos los votos de las tres secciones de Illora, en las que hoy se verificará de nuevo la elección, se aplicasen al señor Valdecasas, no podría obtener el acta.

SERVICIOS PROVINCIALES

Continúa sin resolver la forma en que debe abonarse á los abastecedores de viveres de los establecimientos benéficos los suministros de Noviembre, toda vez que el crédito consignado para este servicio está agotado.

En la sesión que celebró ayer la Comisión permanente, no se dió cuenta del asunto, tal vez porque se tendrá la idea de llevar proposición concreta.

Visitaron ayer al Ordenador de pagos los citados abastecedores, para enterarse de si se les han de abonar sus créditos.

Gréose que se solucionará la cuestión satisfactoriamente.

El presidente de la Diputación libró ayer al contratista del suministro del racionado de la cárcel de Audiencia, la cantidad de 2.400 pesetas, por los suministros correspondientes al mes de Septiembre último.

Dijose ayer que el Contador de los fondos provinciales, don Rafael Matías Padilla, había recibido carta de Madrid, en la que se le asegura que ha sido autorizado el presupuesto de la Diputación, en la forma que ésta lo aprobó.

En la sesión que celebró la Comisión permanente el sábado último, fueron aprobadas las elecciones municipales celebradas en Zafarraya, acordándose respecto á las de Santa Cruz del Comercio, que se nombre comisionado que recoja el expediente.

Junta provincial de Sanidad

La sesión que celebró ayer, á las cuatro de la tarde, fué presidida por el Gobernador civil, señor Alvarado, asistiendo los señores Paso, Dorronsoro, Nache, Ruiz Cabello, Ramirez y Porreta.

Se acordó:

Solicitar del Alcalde de esta capital, que en armonía con los ofrecimientos que tiene hechos de no omitir gastos en lo que se refiere á las atenciones sanitarias y en virtud de que ha sido adquirida la estufa de desinfección, disponga que sea ésta instalada convenientemente y puesta en funciones, completando el servicio con las desinfecciones domiciliarias, tanto en las habitaciones infectadas por enfermos, como en las casas desahuyadas, antes de que sean ocupadas por nuevos inquilinos; redoblando á la vez la vigilancia, por medio de los guardias municipales, en las casas de huéspedes, hoteles, posadas, etcétera, para que también sean desinfectadas las habitaciones al quedar desocupadas.

Rogar de igual modo al señor Alcalde, haga cumplir la R. O. de 13 de Julio de 1901, relativa á las condiciones higiénicas que deben reunir los establecimientos públicos y muy especialmente las tabernas.

Interesar también de dicha autoridad, comunique severas órdenes á la guardia municipal, para evitar que el público convierta en urinarios ciertas calles de la ciudad, como ocurre en la plaza de San Antonio, calles de Tundidores y de las Moras, callejón de los Fran-

ceses y otras, procurando, para que desaparezcan estas deficiencias higiénicas, que se establezcan urinarios en los sitios más convenientes, así como retretes de necesidad para señoras, en los paseos.

Ordenar al inspector municipal de la Zubia cumpla con sus deberes, participando al subdelegado de medicina del distrito y al inspector provincial de Sanidad, los casos de enfermedades infecciosas que ocurran en aquella población.

Apercibir á los subdelegados de medicina que dejan incumplidos sus deberes, en lo relativo á estados sanitarios, dirigiéndoles la oportuna circular.

Prevenir á los ayuntamientos que nombren inspectores de carnes, si no lo han hecho ya.

Indicar á los ayuntamientos que contraten el suministro de medicinas, con destino á las familias pobres.

Que se pidan á otras provincias reglamentos sanitarios, para que sirvan de norma á los que ha de confeccionar la junta.

Que se publique una circular interesado de los ayuntamientos que envíen datos referentes al desarrollo positivo ó negativo de la tuberculosis, en relación con las industrias de yeso y cal, con el fin de averiguar si son ciertas las observaciones expuestas en el último congreso celebrado en París, en Octubre último.

Se levantó la sesión.

VARIOS SUCESOS

Encontrábase anteayer paseando en las inmediaciones de la acequia que atraviesa por el molino harinero del "Gran Capitán", el Administrador de los coches de Motril, don José Ramos.

Acercóse demasiado á la orilla de la Acequia, é infortunadamente, debido á un resaca cayó al cauce.

Varios muchachos que observaron lo ocurrido dieron voces de socorro, acudiendo los operarios del citado molino.

El sitio por donde cayó el señor Ramos no reúne condiciones para poder caminar y en vista de ello, los operarios citados decidieron echar una cuerda para poderlo extraer.

Fueron en práctica la idea y el señor Ramos se asió á la cuerda y fué sacado de la acequia, con las vestiduras empapadas en agua.

Se le prestaron en el molino los auxilios necesarios, siendo después trasladado á su domicilio.

En la Casa de Socorro se presentó anteayer á las siete y media, Joaquín Montero Martínez, acompañado por un cabo del regimiento de Caballería, con una herida en la cabeza, que los médicos calificaron de pronóstico reservado.

Montero respondió á las preguntas que se le dirigieron, que había sido herido encontrándose en el camino de Huétor Vega, por dos sujetos que no conoce.

Francisco Fajardo Castro, que acompañaba al lesionado, manifestó, que les acometieron sin motivo justificado los vecinos de la "Quinta Alegre, Manuel Bedía y Juanillo el cojo.

Los médicos curaron á Montero, el cual se retiró después á su domicilio.

El militar dijo que Montero se encontraba tendido en el suelo en el citado camino.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del 13 de Diciembre de 1905

Preguntas y respuestas

Madrid 13.—Al abrirse la sesión que hoy lunes celebra el Senado, la Cámara aparece bastante concurrida.

Después de leer y aprobarse el acta de la sesión anterior, el Ministro de Gobernación, señor Conde de Romanones, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ley sobre distribución de honorarios en el Ramo de Sanidad interior.

Seguidamente concédese la palabra al señor Marqués de Cayo del Rey, lo que produce en los escaños y tribunas expectación inmensa.

En el salón de sesiones reina un silencio solemne.

Con voz apagada, que difícilmente se percibe en algunas tribunas, el citado señor Marqués empieza a leer un discurso que lleva escrito en cuartillas.

Expone que en el Congreso ha sido calumniado y tratado con desdén por un Diputado a Cortes.

Intenta rebatir los argumentos que el sábado empleó el señor Soriano en el Congreso, leyendo la resolución del Tribunal Contencioso en que se desestima la denuncia del señor Blat, respectiva a la defraudación de que aquel se ocupó.

También lee otra resolución de la Dirección de la Deuda, dictada con arreglo al informe aludido del Tribunal contencioso, y contra la cual dice que entabló recurso de alzada el denunciante mencionado.

Refiere que el Delegado de Hacienda en París, envió al denunciante señor Blat un requerimiento, para que informara sobre varios puntos de la delación, en el término de seis meses, que transcurrieron sin que el antedicho señor Blat contestara.

Lee, además, otra porción de documentos, y afirma que el Diputado que hubo de ocuparse del asunto en el Congreso, faltó a sabiendas a la verdad.

El Presidente de la Cámara interrumpe al señor Marqués de Cayo del Rey, diciéndole que no tolera ni consentirá, se falte a la consideración debida a todo Diputado a Cortes.

El señor Marqués de Cayo del Rey entrega a la Mesa, para que se publique en el «Diario de sesiones» y lo juzguen todos los Senadores, el informe de la Dirección de la Deuda y el escrito que para defenderse acaba de leer.

Termina manifestando que en la creencia de que acudía a cumplir un deber, ha venido a la Cámara, contraviniendo disposiciones de los facultativos que le asisten, pues su salud hallase bastante resentida. (La Cámara acoge con gran frialdad las manifestaciones del señor Marqués de Cayo del Rey).

Orden del día

Entrase en el orden del día, aprobándose el proyecto relativo a las fuerzas navales para 1906.

Reanúdase el debate sobre los presupuestos para 1906.

El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, dice que el no haberse presentado aún a las Cámaras el expediente respectivo a los créditos que se concedieron para remediar la crisis agraria en las provincias andaluzas, obedece a que no se halla terminado.

Niega que los fondos que habían de consagrarse al remedio de la crisis expresada, empleáranse en gastos ocasionados al verificarse las recientes elecciones de Diputados a Cortes.

Los señores Alendesaiz y Rodríguez Sampedro, tercián en el debate, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Diciembre de 1905

Preguntas y respuestas

Madrid 13.—Abierta la sesión que el Congreso celebra hoy lunes, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Al ocuparse de la política de Extremadura los señores Silveira (don

Eugenio) y Pashoca, suscítase entre ambos un vivo incidente de carácter personal.

Concédese la palabra al señor Osma, quien dice que no es exacta la suposición de que pretendiese atacar a la Prensa el sábado anterior, al intervenir en el debate iniciado por el señor Soriano, acerca de las defraudaciones cometidas por el señor Marqués de Cayo del Rey.

Afirma que ha llegado a atribuirse al banco azul el origen de algunas gacetas.

Combate a «El Imparcial» y al «Diario Universal», por tener ambos periódicos representantes en el mencionado banco azul.

Esfuézase por demostrar que la promulgación de la ley aboliendo la del contrabando, hizose con absoluta independencia de cualquier expediente que estuviera tramitándose.

—La ley que promulgó—dice—y a la cual acabo de aludir, no influyó para nada en la marcha de los expedientes instruidos.

Añade que las disposiciones vigentes prohíben a los españoles poseer títulos de la Deuda exterior estampillados.

—Pero no prohíben—continúa—cobrar el cupon, y por esto mismo se ha dado el caso de que haya personas que vendan papel con los cupones, volviéndolo a comprar apenas cobrados éstos. De este modo se podía cobrar en francos, amparándose los tenedores de papel en las nebulosidades de la ley.

Lee un informe del Tribunal Contencioso, en el que se dice que no constituye delito la defraudación realizada con papel de la Deuda estampillado, pues solamente se delinque al tratarse de rentas monopolizadas.

Hace la historia de la ley de defraudación, para terminar, asegurando que era oportuna la que se promulgó, aboliéndola, cuando él desempeñaba la cartera de Hacienda.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, rechaza la responsabilidad que el señor Osma ha indicado le corresponde sobre lo que se publica en «El Imparcial».

Lamentase de que los talentos del señor Osma no se aplicaran a corregir la ley del affidavit, consagrándose, por el contrario, a minucias.

Un señor Secretario lee una proposición incidental del señor Soriano, en la que se pide el nombramiento de una Comisión parlamentaria, que obre con independencia de la acción de los Tribunales de Justicia, Comisión que deberá abrir una información para comprobar la exactitud de las denuncias sobre defraudaciones que se atribuyen al Senador señor Marqués de Cayo del Rey, y proponer, en el caso de que a ello haya lugar, las soluciones que correspondan adoptar para corregir los abusos realizados.

El señor Soriano apoya la proposición antedicha.

Ocupase de los remitidos publicados en la Prensa por el señor Marqués del Baztán, yerno del señor Marqués de Cayo del Rey, afirmando que aquél le rogó, al saber que iba a ocuparse en el Congreso de las denuncias formuladas contra el segundo, se avisase con éste, pues lo entendía conveniente.

—Ante las reiteradas instancias del señor Marqués del Baztán—dice—accedí a recibirlo en mi casa, en compañía de su suegro el señor Marqués de Cayo del Rey. Entregáronme varios documentos relacionados con la denuncia, que no me convencieron de que esta fuese irrazonable, y se los devolví.

Añade que al denunciante del señor Marqués de Cayo del Rey se le amargó con el planteamiento de una cuestión personal, si no se retiraba la denuncia presentada, y afirma que el banquero del mencionado señor Marqués reconoce el delito cometido a consecuencia del estampillado del papel de la Deuda exterior, propiedad del último.

Lee una carta del citado señor Marqués de Cayo del Rey, dirigida a su banquero, en la cual anuncia a éste que le envía títulos de la susodicha Deuda exterior, para que los estampille.

—Tratábase—exclama—de los mismos títulos con que el señor Marqués de Cayo del Rey acredita la renta legal para ejercer el cargo de Senador.

Exhibe un recibo de la Sociedad bancaria «Credít Lyonnais», en el que se demuestra que dicho establecimiento de crédito cobró, en nombre del señor Marqués de Cayo del Rey, títulos de la Deuda exterior estampillada, de los que el último era propietario.

Consigna que en la carta que anteriormente ha leído, consta la numeración de los títulos que enviaba a su banquero el señor Marqués de Cayo del Rey, para que los estampillase.

Lee varias resoluciones dictadas por el señor Osma, siendo éste Ministro de Hacienda, en una de las cuales se condenaba al señor Marqués de Cayo del Rey al pago de dos millones de pesetas.

Recuerda que el denunciante entregó al señor Osma nota detallada de las defraudaciones cometidas, negándose aquél a conocer el nombre del denunciado, alegando que le impedía saberlo el espíritu de justicia en que había de inspirarse para adoptar las medidas que procedieran.

—Sin embargo—agrega—el señor Osma, retuvo seis meses el expediente que se instruyó con motivo de la defraudación que me ocupa, y lo propio hizo el entonces Subsecretario del Ministerio de Hacienda, señor Viesca, como Presidente del Tribunal gubernativo.

Termina solicitando que los jefes de las minorías de la Cámara, emitan su opinión acerca del gravísimo asunto de que se trata.

El señor Domínguez Alfonso defiende al señor Marqués de Baztán de los cargos que contra éste parece haber deducido el señor Soriano.

El señor Soriano, dirigiéndose al señor Domínguez Alfonso:—Pero ¿es que Su Señoría viene aquí como defensor del señor Marqués de Cayo del Rey?

El señor Domínguez Alfonso, dirigiéndose al señor Soriano:—Su Señoría ¿no viene a defender los intereses del delator señor Blat?

El señor Soriano:—Solo defendiendo los intereses de la nación.

El señor Viesca explica su intervención en las denuncias aludidas, como Presidente del Tribunal gubernativo, por desempeñar el cargo de Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, ruega que se deseché la proposición del señor Soriano, pues, en lugar de una información parlamentaria, estima que en el asunto deben entender los Tribunales.

El señor Domínguez opina que el expediente relacionado con la defraudación de que se trata, cuyo interés extraordinario a nadie puede ocultarse, debió resolverse, como era de justicia, el Ministro de Hacienda.

Concluye manifestando que, según de público se dice, hay muchos defraudadores, por igual motivo que el señor Marqués de Cayo del Rey, y por otros.

El señor Salmerón muestra el parecer de que el expediente de que se trata, que hoy se halla en el Tribunal Supremo de Justicia, debe traerse al Congreso.

Concluye indicando la desconfianza que abriga de que se castigue a los culpables de la defraudación que es objeto del debate.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, dice que, en su creencia, la Cámara no puede intervenir en el asunto, pues erigiríase en Convención.

El señor Salmerón:—Y en el caso de que el Tribunal Supremo de Jus-

ticia se declare incompetente para resolver el asunto ¿qué medidas se adoptarán?

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret: En ese caso procedería reclamando el concurso de las Cortes, si ese concurso precisara.

Deséchase la proposición incidental del señor Soriano, por 180 votos contra 20.

Orden del día

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate, sobre el presupuesto de ingresos para 1906.

El señor Zulueta defiende el voto particular que tiene presentado al dictamen de la Comisión, acerca del presupuesto antedicho.

El señor García Aliz interviene en el debate; pero como han transcurrido las horas reglamentarias de sesión, queda para la mañana en el uso de la palabra.

Levántase la sesión.

La política

El Instituto agrícola internacional de Roma.

Madrid 18.—Hoy ha firmado el Rey la plenipotencia correspondiente, para que el Embajador de España en el Quirinal, señor Duque de Arcos, firme el convenio relativo al Instituto agrícola internacional fundado en Roma hace poco, por iniciativa del Rey de Italia Victor Manuel II.

Sobre el viaje del Rey a San Sebastián.

Madrid 18.—El Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones, dice que no es exacto, como han anunciado algunos periódicos, que el Rey proyecte ir a San Sebastián el próximo mes de Enero.

Firma del Rey.—Personal de la Magistratura.

Madrid 18.—Hoy ha firmado el Rey los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Promoviendo al cargo de Presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada, a don Manuel Velasco Vergel, y al de Presidente de la Audiencia provincial, de Granada, también, a don Manuel Grande, actual Magistrado de la de Zaragoza.

El papel de la Deuda estampillada.—Telegramas a París.

Madrid 18.—Asegúrase que desde el sábado de la pasada semana, han circulado entre Madrid y París más de mil telegramas, ordenando la venta de papel de la Deuda exterior estampillado.

Relaciónase esto con las denuncias formuladas en el Congreso por el señor Soriano (don Rodrigo).

El presupuesto de Estado en el Senado.—El Tribunal de la Rota.

Madrid 18.—La Comisión de presupuestos de la Alta Cámara, ha emitido dictamen sobre el de Estado para 1906.

En el dictamen aludido suprímese la plaza de Consejero de la Embajada de España en París, y se restablece la de primer Secretario de la misma.

El señor Barzanallana pide, en voto particular, la supresión del Tribunal de la Rota.

La conferencia sobre los asuntos de Marruecos.—Montero Ríos.

Madrid 19.—«La Correspondencia de España» asegura en su número de esta noche, que la conferencia internacional, próxima a celebrarse en Algeciras para discutir los problemas de Marruecos, será presidida por el señor Montero Ríos.

Miscelánea

De Madrid

En el palacio de Portugal.—Gran baile.—La Real familia.—Rigodón de honor.

Madrid 19.—En el palacio de la señora Duquesa viuda de Bailén, duquesa de Castrejón, celebrase esta noche un gran baile, al que asisten, además de la Real familia, cuatrocientos invitados.

La parte de la calle de Alcalá en que se halla situado el palacio, encuéntrase invadida por un gentío inmenso, ávido por contemplar los lujosos trenes, y brillantes uniformes de los invitados, y las espléndidas toilette y suntuosas joyas de las damas.

La fachada del palacio aparece cuajada de flores de lis y escudos, iluminados eléctricamente; la soberbia escalera está adornada con hermosas plantas tropicales, y los magníficos salones, que tantas riquezas artísticas atesoran, ofrecen un aspecto deslumbrador.

El rigodón de honor lo han bailado el Rey don Alfonso XIII, con la señora Duquesa viuda de Bailén; la Infanta doña María Teresa, con su prometido esposo el Infante don Fernando, y la Infanta doña Isabel, con el Embajador de Austria en Madrid, Conde de Welsersheimb.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS		Día 16	Día 18
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior		79 40	79 50
Fin corriente		00 00	00 00
Fin próximo		00 00	00 00
Al contado			
Serie F de 50.000 pts. nominales		79 35	79 50
" E de 25.000 "		79 40	79 55
" D de 12.500 "		79 40	79 55
" C de 5.000 "		79 80	79 95
" B de 2.500 "		79 80	79 95
" A de 500 "		79 80	79 95
G y H de 100 y 200 nominales		79 75	79 95
En diferentes series		79 85	79 95
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 pts. nominales		98 45	98 60
" E de 25.000 "		98 40	98 60
" D de 12.500 "		98 55	98 60
" C de 5.000 "		98 55	98 70
" B de 2.500 "		98 65	98 65
" A de 500 "		98 50	98 70
Fin corriente		00 00	00 00
Fin próximo		00 00	00 00
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		000 00	000 00
" " " " " " " " " " " "		101 05	101 10
Acciones del Banco de España		424 50	424 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos		387 50	386 50
Id. del Banco Hispanoamericano		119 00	130 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes		72 00	72 00
Id. ordinarias		33 50	33 50
Id. obligaciones		00 00	96 75
PARIS			
4 por 100 exterior español		00 00	91 97
3 por 100 francés		00 00	91 85
CAMBIOS			
Paris a la vista. Francos		27 35	27 31
Londres. Libras esterlinas		31 92	31 99

De provincias

Bronca en Murcia.—Una muerte.

Madrid 19.—Telegrafían de Murcia que en una taberna de aquella población, se produjo ayer lunes una bronca espantosa.

Resultó muerta de un balazo, una mujer llamada Luisa Blesa.

Vista de una causa anarquista en Barcelona.

Madrid 19.—Dicen telegramas de Barcelona que ayer lunes se verificó en la Audiencia de aquella capital la vista de la causa instruida contra el anarquista Rull, supuesto autor del atentado que se perpetró en el Palacio de Justicia del citado punto.

Rull negó su participación en el hecho.

Del Extranjero

Desórdenes en Boycoteras.—Cónsul herido.

Madrid 19.—Despachos de Shanghai participan que en Boycoteras se han promovido sangrientos desórdenes.

Entre los heridos que han resultado, figura el cónsul yanqui en dicho punto.

Riga bombardeada.—Regimiento derrotado.—Muertos y heridos.

Madrid 19.—Notifican despachos de San Petersburgo que la ciudad de Riga ha sido bombardeada.

Añaden que el pueblo se defiende tenazmente, y que los letones han derrotado a varios regimientos. Los muertos y heridos son muchos.

GERARDO

UN THE

El Senador electo por la Universidad, querido amigo nuestro, don José Manuel Segura y Fernández, obsequió anteayer con un the, en el acreditado Hotel Victoria, a los Doctores del claustro Universitario.

Asistieron los señores don Eduardo García Solá, Rector de la Universidad; don Pablo Peña Entrala, don Rafael García Duarte, don Francisco de Paula Góngora, don Antonio Amor y Rico, don José Casado, don Gaspar Remiro, don Tomás López Carbonero, don José Jiménez Sánchez, don Manuel Gómez Moreno, don José María Plantera, don Federico Gutiérrez, don Angel Díez Tortosa, don Eduardo Estévez, don José Porcel Soler, don José del Paso y Fernández Calvo, don Ramón Guixé, don Ricardo Corzo, don Juan Nacle Herrera, don José Campos Pulido, don Pascual Nacher, don José Rus, don José Luna Pérez, don Ildefonso Martínez Izquierdo, don Juan Torcedor, don Francisco Leal de Ibarra, don Eloy Sequín Alonso, don Carlos Oyarzá, don Joaquín Orseno Talavera, don Mariano Fernández Sánchez Puerta, don Ramón Páramo Jiménez, don José Mesa Moles, don Felipe Campos de los Reyes, don José

legio del Patriarca San José, don José Rodríguez Aguilera, los premios de Navidad se repartirán a los alumnos con menos obstinación que otros años.

Ayer marchó a Motril el Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, don Juan Tercedor.

Los regalos mensuales del Niño de San José.—De los tres premios que mensualmente regala esta casa a sus compradores, han correspondido los del mes de Noviembre a los números siguientes.

Premio de 100 pesetas al núm. 12.924.

Id. de 50 " " " " 11.236.

Id. de 25 " " " " 11.448.

Por doña Lidia Lardelli ha sido cobrado el premio de 50 pesetas, correspondiente al mes de Agosto pasado.

Ha sido cobrado por doña Carmen Zayas el premio de 100 pesetas del mes de Septiembre.

Por don Francisco Caballero Parra el de 50 pesetas del mes de Octubre.

Por don José María Ramírez el de 25 pesetas del mes de Octubre.

Por doña María Comes, el de 100 pesetas del mes de Julio.

Por doña Josefa Zegri Moreno, el de 100 pesetas del mes de Octubre.

Príncipe 5 y San Sebastián 3

Se encuentran restablecidos de la enfermedad que padecían, los diputados provinciales don Rafael Htos y don Luis Rico Garzón.

Ha marchado a sus posesiones del Chaparral, el senador del Reino, don Rafael Jiménez de la Serna.

A la persona que se le haya extrañado un traslado de la Lotería de Navidad, puede recogerlo en la cuesta de San Gregorio, número 32.

Debido a gestiones realizadas por el secretario del Gobierno civil, en funciones de Gobernador interior, el Ministro de Fomento ha librado la cantidad de 4.000 pesetas, para la construcción de las obras del camino vecinal, que partiendo de Polopos terminará en el Haza del lino.

Ayer marcharon a Madrid los señores La Chica y Vellido, que con los señores Corral Robles, Fernández Mir y Rojas, forman la comisión encargada de gestionar que la Sociedad General Azucarera eleve el precio de la caña de azúcar.

Hoy saldrán para la Corte los señores Fernández Mir y Rojas.

El señor Corral no realiza el viaje, por impedirse su cargo de ordenador de pagos de la Diputación y su delicado estado de salud.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

París.—Don Víctor Blamhet y señora, don Ramón Palma, don José Martí Gestí, don Antonio García Fernández, don Melchor Almagro, don Emilio de Martín, don Antonio Lozano Díaz, don Victoriano Siles y familia.

H. Comercio.—Don Francisco Rojas, don Miguel Koldán y don Manuel Fuentes y familia.

Victoria.—Don Rafael Brufal, don Sebastián Gómez, don Victoriano Guinea, don Valeriano León, don Manuel Casanova y don Juan López Díaz.

A 20 pesetas se venden en la realización de San José ricas capas y gabanes de abrigo para señoras, género de mucho mayor precio.

También se realizan a precios baratísimos grandes partidas de camisetas, pantalones, toquillas, chalecos, cobertores, franelas y otros muchos géneros de abrigo.

Por cada cinco pesetas de compra se da un talón para los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores, en todos los sorteos de la Lotería nacional.

El de Navidad es de 600 pesetas. Los talones sirven para todos los sorteos.

La entrada por el Zacatín, número 1. Goza de salud quien tiene sano el estómago y limpia la sangre, esto se consigue con el uso de las Sales de Medicina de Aragón.

Nuevamente llegó anoche a esta capital el simpático empresario cinematográfico, Pascualini.

Según parece, su elegante pabellón, montado con los últimos adelantos y comodidades para el selecto público que le honra con su asistencia, durante las cortas temporadas que actúa en esta capital, se inaugurará mañana miércoles.

El cascajo y arena sobrantes de las aceras que se están arreglando en la calle de San Antón, han sido amontonados en la esquina de la calle del Horno del Espadero, cosa que origina grandes molestias al vecindario y dificulta el paso de los transeúntes.

Sería conveniente que el señor Alcalde diese las órdenes oportunas para que se haga desaparecer de aquel sitio el cascajo, dejándose franca la vía citada.

No hay duda alguna que la muerte ilegal y destruye a veces los más prudentes cálculos.

El mejor modo de prevenirse contra dicha contingencia, es hacerse asegurar un capital en Compañía que goce de un crédito universal y que cuente con importantes reservas.

«La Gresham» se fundó en Londres hace más de 1882 y trabaja en España desde 1882.

Oficinas: En Madrid, calle de Alcalá 33 y en Málaga, calle del Marqués de Larios 4.

Agente en Granada don Miguel Medina, calle marqués de Falces, número 15.

El gallo, es símbolo de vigilancia. Tened, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca El Gallo y, si efectivamente lleva tal marca, comprado a ojos cerrados.

De venta en Granada, La Riojana, de Manuel Sáenz, Bibarramblla 28.

García Valenzuela y don Guillermo Sánchez Aguilera.

Además, asistieron los sobrinos del señor Segura, don Manuel Sola Segura y don Inocencio García Segura.

Sirvióse el *Thé* en el comedor principal del Hotel, ocupando las cabeceras de la mesa los señores García Sola y Segura Fernández.

Mas que un *Thé*, pudéramos llamar verdadero banquete, al obsequio del señor Segura, pues de nada faltó en la mesa, que prepararon los dueños del Hotel con verdadero lujo, abundando los ramos de flores.

Sirvióse jamón cocido en vino, empaquetado, carne mechada, pavo trufado, jamón de Trévez, saucichón, pastas, dulces, manzanilla, champag, coñac, helados, café y habanos.

Durante la comida reinó la mayor cordialidad, felicitando los comensales, antes y después de ella, al señor Segura, por su acción.

Recibió el señor Segura merecidas muestras de simpatía, terminando el acto a las doce.

los ayuntamientos de Aldéire y Bérchules.

—También ha sido aprobado un presupuesto extraordinario confeccionado por el municipio de Benamaurel.

—Ha sido autorizado por la Dirección general de Correos y Telégrafos, don José Fernández Aparicio, para ceder a don Juan García Martínez el servicio de conducción de la correspondencia pública entre Berja y Ugijar.

—Se ha creado una cartería en la estación de Tocón, para servir a Villanueva Mézita.

Colaboración especial para NOTICIERO GRANADINO.

Paseos de invierno

El Rebite

Se encuentran en los contornos de Granada, sitios varios en que podemos tomar el sol, y refocilarnos en estos días de invierno desahuciables y helados. El Rebite es un paraje tan extenso como llano, desde el cual, los que pasean ven, como a vista de pájaro, de la vega la llanura, inmenso jardín poblado de caseríos y ligüres, bosquillos, arroyos y prolongadas acequias que despiden plateados destellos, al reflejar de la luz del Sol los rayos. Las cumbres de la alta sierra se perciben como tanto ingente de armijo y plata y de azules orlados.

Por un pequeño fochete que se alza al fondo, aparece la ciudad con sus altos campanarios, sus ubérrimos jardines y su barro y condrado del tan famoso Albacín, en forma de anillo.

Se ven algunas familias que por ahí bien recaudo las viviendas ya preparadas, más otras, comentando la suculenta pella en hogar improvisado, mientras la gerse menuda se mece con entusiasmo en las cuerdas que en las ramas de olivos han colgado.

Otros la guitarra tocan, que acompañan con sus cantos, y bulliciosas parejas se juegan en el fandango. No ha mucho tiempo que allí estuviéme solazando, y un grupo me hallé de niñas que estaban con sus hermanos, alegres cual mariposas en pensiles revolando. Cabellos de ébano y oro, cutis aterciopelados, ojos azules y negros que despiden de luz rayos, labios rojos, del matiz de la flor de los granados, unos diminutos dientes que no sé a qué compararlos; en resumen, un derroche de gracia, donaire y carbo. Una Rogelia, preciosa; una Encarnación, lechada de hermosura; una Paz que es, lector, un encanto; y otra que se llama Carmen, de semblante sonrosado, como son las alboradas de las mañanas de Mayo. Este grupo encantador el sol estaba tomando, y las familias muy cerca, en el cortijo inmediato, freían la longaniza, cosa rara, con morapio; pues no encontraron aceite en aquel sitio apartado. Cumplimenté a los papás, que son amigos de antaño, y, poco después, las niñas a la cocina llegaron. Conmigo iban dos arrientes; todos fumos obsequiados, y en grata conversación, transcurrió un agradable rato; nos retiramos ya tarde, muy satisfechos y ufanos, por haber pasado un día tan feliz y señalado.

Rigamón.

De los pueblos

Almuñécar

Aunque sin tener el gusto de ser invitado, quizás porque no hay costumbre de hacerlo a la Prensa, asistí ayer tarde a la casa-ayuntamiento, donde, bajo la presidencia del señor Alcalde don Félix Herrero, se hallaba una junta de labradores y propietarios con el fin de adherirse a los acuerdos tomados por los de Motril con motivo del ruinoso accidente a la cana por la Sociedad General azucarera. El carácter genuinamente apático de este pueblo se manifestó en la reunión, pues a pesar de ser invitados, todos o casi todos los labradores y propietarios de esta vega, no hubo el número bastante que la importancia del acto requiera; los que asistieron, no obstante, animados de los mejores deseos en pro de la idea que allí se elevaba, discutieron la conveniencia de la decisión del Trust, azucarero y recabar el mismo un precio remunerador para la cana, pues ya que tan escasa ha sido la presente cosecha, sería darle como tal la muerte decisiva al expresado cultivo de persistir en la continuación de la escala gradual dada por dicha Sociedad.

Por unanimidad fué nombrado nuestro diputado don José María Márquez, abundando en la misma idea de toda la región canera. El presidente de la Comisión que ha de gestionar ante la Sociedad general la justicia que se pretende, y como propietarios en representación especial de Almuñécar, por el señor don Sebastián Carrasco y Calvente y don Eugenio de Seijas Fatino, Magistrado del Tribunal Supremo y general de División respectivamente, y vecinos de Madrid, a cuyos sañores se les participó ayer el nombramiento.

José G. Atienza.

Almuñécar, 14 de Diciembre de 1905.

Chauchina

Grandioso en extremo fué el recibimiento que el día 14, a las diez y media de su mañana, dispuso el pueblo de Chauchina, en casa, al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Granada, en su visita pastoral.

Una comisión compuesta del Alcalde don Miguel Carmona, Gutiérrez; los concejales, don José Carmona y don Juan Gutiérrez; el médico titular, don José Gutiérrez Lozano; el farmacéutico, don Saturnino Sánchez Diezma Bachiller, y el secretario de este Ayuntamiento, don Vicente Martínez Martínez, salió a recibirlo al límite de la jurisdicción, acompañándole hasta la entrada del pueblo, donde se había organizado la procesión, en la que formaban todas las herman-

dades existentes en la localidad, con sus respectivos estandartes, los niños de las escuelas con sus profesores respectivos, y una compacta y numerosa muchedumbre de todas las clases de la sociedad, que acudían afanosos de conocer y saludar al Prelado.

Revestido de pontifical su Excelencia Ilustrísima, se puso en marcha la procesión, dirigiéndose a la iglesia, en donde después de entonarse algunas oraciones, el venerable obispo, profundamente emocionado, dirigió la palabra a los fieles, manifestando su agradecimiento por el gran recibimiento que le dispensaba el pueblo de Chauchina, y del cual guardaría siempre en su alma el más grato recuerdo.

Un viva inmenso, atronador, resonó por todos los ámbitos de la iglesia, al terminarse tan hermosa oración. Después empezó la ceremonia de confirmación, siendo padrinos el señor don Enrique Castro Carmona y la señorita Virtudes Castro Carmona, teniendo que suspenderse dicho acto a las diez y media de la tarde, con el fin de descansar unos momentos; saliendo acompañado su Excelencia Ilustrísima por todas las autoridades y vecinos, siendo aclamado en el trayecto hasta el alojamiento, preparado en casa del rico propietario don José Castro Carmona.

Por la tarde, su Excelencia Ilma. acompañada por las autoridades y por el señor cura don Francisco Castro Izquierdo, hizo una visita a las escuelas públicas de la localidad, repartiéndole entre los niños infinitidad de estampas y medallas, y saliendo sumamente complacido de estas visitas.

Por la tarde se rezó el Santo Rosario, volviendo a dejar oír su autorizada palabra el Prelado, encareciendo la necesidad de que no se pierda el santo amor a la Religión de nuestros mayores, que es la que nos eleva y dignifica, nos consuela en nuestras aflicciones y nos da valor para sobrevaler las penalidades de la vida.

El día 15, al medio día, salió de este pueblo el señor Messeguer, dirigiéndose a Cijuela, acompañado por su secretario don Ramón Blanco, el Beneficido de Santafé don Enrique Benavides, y los tenientes curas don Luis Ibáñez y otros varios que siento no recordar, además de don Francisco Castro Izquierdo, que lo es de este pueblo, siendo despedido y vitoreado a la salida por todas las autoridades y pueblo en general.

Se me olvidaba hacer constar que en la noche del día 14 fué obsequiado su Excelencia y acompañantes con un espléndido refresco por el alcalde don Miguel Carmona y su distinguida señora, saliendo todos sumamente complacidos.

Grato recuerdo deja de su estancia en este pueblo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que por su carácter bondadoso y simpático en extremo, se captó el cariño y respeto de todos.

El Corresponsal

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA.

DÍA 18 DE DICIEMBRE 1905

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	36	709.84	N. E.	Despejado
A las 15	82	708.11	S. O.	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 17.2. — Idem máxima a la sombra, 9.2. — Idem mínima cubierto, 4.2. — Idem mínima descubierta, 1.3. — Lluvias, 0.00. — Evaporación, 0.51

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos al señor Administrador de loterías de Loja y al señor Depositario pagador.

—Se han concedido pensiones mensuales de 250 pesetas, a Antonio Estepa Gómez y Francisco Montes Cañas.

—También se ha concedido pensión mensual de 750, a Antonio Sabio Herrera.

—Se ha otorgado jubilación con 6.000 pesetas anuales de haber, al ingeniero Jefe de caminos, don Joaquín de Zayas.

—Celebrada la junta de parificación de valores mensual por los señores jefes de Hacienda, ha dado por resultado el aumento de 2.585 pesetas, obtenido por la venta de tabacos durante el mes anterior comparada con igual mes del pasado año.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 19.—San Nemesio, Santa Fausta, San Timoteo y San Segundo, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Eulalia, virgen y mártir (día 12 de este mes), con rito doble y color encarnado, conmemoración de la Feria.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Idem de 40 horas.—En la iglesia del Convento de Religiosos de Nuestra Señora de los Angeles, a devoción del Ilmo. señor don don Cristóbal González Fernández, Abad del Sacro-Monte Hilipulitano.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oclulta a las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Santa Iglesia Catedral, Sagrario, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral y en la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En Nuestra Señora de los Angeles, a las nueve de la mañana.

Misas de Aginaldo.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, a las siete de la mañana.—En San Justo y Pastor, a la misma hora.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la iglesia del Convento de Nuestra Señora de los Angeles.

Martes de San Antonio.—En San Cecilio, a las ocho de la mañana.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete y media.—En San Juan de Dios, a las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, a las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Jornadas.—En la iglesia parroquial de Santa Escolástica, al toque de oraciones.—En la iglesia de San Antón, a las seis de la

noche y predica el R. P. Francisco de Sevilla, Religioso Capuchino.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced de Málaga: don Eduardo Bertuchi López, con la Sociedad "Bertedor y Castillo, por suspensión de pagos, hoy nulidad de actuaciones. Abogados, señores Martos y Vida; procuradores, señores Gómez López y L. Carrtero.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Huéscar: contra Diego Reche Martínez, por disparo y lesiones. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor García Gómez; secretario, señor Mirasol.

Idem: contra Juan Gallego Salas y otros, por contrabando. Abogado, señor Vallejo; procurador, señor Montilla; secretario, señor Mirasol.

Idem: contra José Ambel y otros, por hurto. Abogados, señores Hernández Carrillo y Luna; procuradores, señores Romero Sánchez de Molina y Fernández; secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Iznalloz: contra Angel Muñoz Jiménez, a instancia de don Eduardo Cárdenas Lucena, por estafa. Abogado, señor Angulo Prados; procuradores señores Sedeno y Romero; secretario, señor Millet.

Sección 3.ª.—Sagrario: contra Enrique Muñoz Yáñez, por hurto. Abogado, señor Muñoz; procurador, señor González; secretario, señor Serra.

Idem: contra Bernardo Rosales Salmerón y otros, por lesiones mutuas. Abogados, señores Sánchez Puerta y Sánchez García; procuradores, señores Cano y Castilla; secretario, señor Serra.

Pleitos y causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes:

Juzgado de la Merced (Málaga): don Francisco Oliva é hijos, con don Juan Rosiche Ordóñez; ejecutivo.

Juzgado de Baza: contra Angel Cano Torres, por lesiones.

Motril: contra José Meier o Martín, por lesiones.

Guadix: contra Angel Cano Torres, por lesiones.

Ugijar: contra Antonio Maldonado Galdeano, por lesiones.

Orgiva: contra José Hieredia Sánchez y otros, por lesiones.

Ha fallecido don Diego García Murillo, Escribano de actuaciones del Juzgado de la Merced (Málaga).

—Se ha encargado nuevamente del Juzgado de Purchena, el Juez don Mariano González de Andía.

—Ha cesado el Teniente fiscal de la Audiencia de Málaga, don Daniel Morcillo y Redesillas, por haber sido promovido a la plaza de Magistrado de lo de Huelva.

—Se le han concedido 30 días de licencia al alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito del Campillo, Ildefonso Gómez y Gómez.

Mercados.

Precios del 18 de Noviembre 1905

GRANADA

Aceites en la Caleta	Nada
Idem en San Sebastián	40 a 47
Trigos en la Alhóndiga	60 a 65 fanega
Cebada	40 a 44
Habas	65 a 69
Maíz	60 a 64
Yeros	60 a 68

MÁLAGA

Aceites, añejo superior	43
Fresco claro	42

SEVILLA

Alverjones	70 a 74 fanega
Cebada del país	35 a 39
Idem extremeña	30 a 32
Escarba	27 a 29
Garbanzos gordos	190 a 210
Idem regulares	180 a 185
Idem medianos	100 a 120
Gujas	40 a 45
Habas tarragonas	90 a 100
Harina primera	28 a 22 arroba
Idem segunda	17 a 18
Idem tercera	16 a 17
Maíz	61 a 65 fanega
Trigos cerrados	60 a 68
Yeros	60 a 60 arroba
Aceites nuevos	47 y 114
añejo	48 y 112

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer . . . 1057 quintales.

Entrada de hoy . . . 118

Total . . . 1175

Vendido . . . 108

Equivalentes a 500 fanegas.

quedan . . . 1067

Matacero público

Carnización y precio: en el día de hoy:

17 reses mayores, con peso de 320 kilos, de 1.85 a 1.98.

40 borregos, con peso de 370 kilos, a 1.92 a 1.93.

10 ovejas, con peso de 200 kilos, a 1.50.

Romana del pescado

Almejas, 0.20 kilo; pifjos, 1.25; sardinas, 0.80; pescada, 1.70; bonitos, 1.20; salmonetes, 2.00; marías, 0.00; bogues, nes, 1.08; morraya, 0.60; japutas, 1.21; arn, 1.81.

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada inserta:

Presidencia del Consejo.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real decreto disponiendo que durante el año 1906 podrán ser llamados al servicio activo 2.985 individuos de la inscripción marítima.

Guerra.—Real orden recomendando a los establecimientos docentes militares de adquisición de un mapa geográfico de España, del que es autor el catedrático de Geografía de la Escuela superior de Comercio de Madrid, don Ricardo Bartolomé y Muz.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Real orden del ministerio de Hacienda.

Edicto del Vicepresidente de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones municipales verificadas en Zafarraya, Cullar, Baza, Darro y Colomera.

Otro señalando el día 21 del act al para abonar a las nodrizas externas de la Casa de Expositos residentes en la capital, la mensualidad de Noviembre último.

Otro del Administrador de Hacienda concediendo plazo de 8 días a los Ayuntamientos de esta provincia para que remitan el padrón de cédulas personales.

Otro de la misma autoridad amonestando a los alcaldes de varios pueblos por no haber dado cumplimiento a sus servicios.

Otro del alcalde de Restábal anunciando la subasta de consumos.

Otros de los de Benalúa de las Yvilas; De-

Academia de Isabel la Católica

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º

Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.

Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza.

Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diarias.

Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricú. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte.

En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.

Se admiten internos. Pidanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO

Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37

Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro.

Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.)

Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

besas de Guadix, Jete y Padul, manifestando que se ha expuesto al público la matrícula industrial.

Clasificación y propuesta de los aspirantes a las Escuelas de niños anunciadas a concurso único.

Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones:

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Rosario Molina Moya.

Manuel Lozano Caballero.

Doña Angustias Serrano Martín.

Antonio Cabrera Jiménez.

Antonio Santos Romero.

Nacimientos, 2.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Miguel Montes Rodríguez.

Antonio Rodríguez Gómez.

Rosa de la Torre Acosta.

Carmen Santiago Garnica.

Manuel Polo Salmerón.

Nacimientos, 2.

ESPECTACULOS

Cervantes.

Compañía de Carmen Cobena.

Función para hoy.

El drama en siete actos.

Don Juan Tenorio

A las ocho en punto.

Butacas, 2.27 pesetas; entrada principal, 0.68; céntimos; paraiso, 0.45.

Isabel la Católica.

Compañía de Echaide.

Función para hoy.

El grandioso drama en tres actos y en prosa original de don José Echegaray.

De mala raza

El juguete cómico en un acto.

Tocino del cielo

Cineatógrafo Pascualini

Se está instalando en el embovedado de la Carrera y dentro de pocos días empezará a funcionar, exhibiendo hermosas proyecciones de actualidad y nuevo repertorio.

El pabellón que se está instalando será precisamente del agrado del público, por sus muchas comodidades.

Embevedado de la Carrera.

Salón Iris

Gran Cronocinematógrafo, Carrera Genil, 45.

Funciones por tarde y noche.

Por la noche cuatro turnos, empezando el primero a las siete y media.

En la segunda parte de cada turno los eminentes concertistas de piano y bandurria, Miss L. Rollinson y don Manuel López ejecutarán el siguiente programa:

Balada con variaciones, Coy.

Marcha turca, Mocarb.

El espectáculo terminará con la película de larga duración, "El honor de un padre".

Preferencia, 50 céntimos; general, 25.

Queda abierta

la suscripción para todo el año 1906, a las notables Revistas semanales Instrucción Artística y a la Instrucción Española y Americana.

La primera regala, durante el año 1906, cinco tomos lujosamente encuadernados, de obras escogidas, y la "Revista de Modas y Labores", y "Salón de la Moda". Tres meses 12 pesetas, y 11 pesetas tres meses la segunda. Se mandan francos de porte fuera de Granada.

Los señores suscriptores tienen derecho a encargar hasta seis retratos del tamaño natural en busto y de buena fotografía, por 12 pesetas cada uno; lo que representa, en relación, un gran regalo, por ser notorio que dichas ampliaciones fotográficas valen 50 pesetas.

Se toma nota de las suscripciones en Granada, Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha. E. Pons.

El Gallo

TOSTADERO DE CAFÉ

Emilio Alba.—(Badajoz.)

Casa fundada en 1875

Procedimiento exclusivo con Real Privilegio por 30 años.

Elegantes estuches metálicos de un kilo, medio y un cuarto.

Precio: 6 pesetas kilo

Puntos de venta: Rafael Rojo, Mesones, 100; Nicolás Guindo, Reyes Católicos, 4; José Jimenez López, Reyes Católicos, 24.

PEDRO DOMECCO

CASA FUNDADA EN 1730

JEREZ DE LA FRONTERA

LA BODEGA

PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS

TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS

que vende esta casa

Café superior y cervezas. - Vinos finos de las mejores marcas
Servicio á domicilio.

2, SAN MATÍAS, 2

Se ruega al público visite nuestras SUCURSALES para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticos, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de Granada

GRANADA: Plaza de Bibarrambía, 9.

BAZA: Plaza de la Constitución, 10.

GUADIX: Calle Nueva, 1.

MOTRIL: Plaza de Canalejas, 10.

LOJA: Calle del Duque de Valencia, 24.

LA SEVILLANA

Hijos de Francisco Chico Ganga

REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.

Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chanclos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.

Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.



ANTES

¡SEÑORAS!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el



DESPUES

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿ PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA ?

Consulta por el inventor **D. Meliodoro Lillo** Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas **PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS**

DEL LICENCIADO

Gotas concentradas

- DE -

PEPTONATO HIERRO

Sánchez

Es el mejor y más eficaz de los preparados de hierro para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, y en general todas las enfermedades debidas á la pobreza de sangre.

DEPÓSITO EN GRANADA

Farmacia Cortés.-Plaza Nueva, 31

BAZA

A los propietarios

Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien.

DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.

COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos cobrables.

Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119, (entre suelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

BAILLY BAILLIERE

MADRID

Almanaque de la Enciclopedia.

Agendas de Bufete.

Agenda Culinaria.

Agenda de la Lavandera.

De venta en casa de **PERICÁS**

Puerta Real

EL FÉNIX



COMPANIA FRANCESA

fundada en 1819

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

¡86 AÑOS DE EXISTENCIA!

Esta Compañía, de primer orden por sus inmensas garantías y su antigüedad, es apreciadísima en toda Europa donde opera; en España posee una gran cartera, siendo su nombre verdaderamente popular.

Dirección única para la provincia de Granada:

Don Marino Antequera

CARRERA DE GENIL, NUM. 48

Agencia del Banco Hipotecario de España.

DENTADURAS



adhero-magnéticas, eficaces. Enseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado señor Estévez.

Placeta de S. Agustín, 7, 2.º Granada.

Almoneda. Sólo por quince días, por ausentarse su dueño, de toda clase de muebles de sala, despacho, gabinete, comedor y varias clases de enseres de casa.

Calle Hornó de San Matías, núm. 7.

Domingo Hernández Velilla

Lineros. 3.—Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

Papel para envolver

Se vende en la Administración de este periódico, Reyes Católicos, 25.

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA

No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

Sociedad anónima Cros. -- Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias.

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 38

Folleto del HISTORICO GRANADINO 15

PONSON DU TERRAIL

EL DESAFÍO DE AMOR

SÉPTIMA PARTE DE LOS LADRONES DEL GRAN MUNDO

sollozando y con lágrimas en los ojos.
 —¿Decís que me amáis?—añadió Olimpia.
 —Os lo juro.
 —Y me juráis también que sólo la casualidad nos reunió en el vagón del ferrocarril?
 El ruso vaciló en contestar.
 —¿Calláis?—dijo Olimpia.
 El joven balbuceó algunas palabras ininteligibles.
 —Vaya, hablad—insistió la vizcondesa con tono imperioso.
 Alexis exclamó entonces:
 —Pues bien, señora, soy un gran culpable.
 —¿Ah! ¿Lo confesáis pues?
 —Y merezco vuestra cólera, vuestro odio, vuestro desprecio.
 —¿Convenís por tanto en que no me amáis?
 —Y... ahora?

—Ahora quisiera vivir ó morir con vos.
 —¿Ah! ¡ah!—murmuró Olimpia con tono algo burlón.
 El ruso estaba arrodillado delante de ella y de espalda al mar, que iba poco á poco subiendo.
 —Vivir conmigo es imposible—dijo Olimpia,—pero morir es más fácil.
 El joven la miró sorprendido.
 —¿Qué queréis decir?—murmuró.
 —Volveos—le dijo Mma. de Gonidec.
 Alexis se volvió y dió un grito.
 Las rocas que poco antes estaban á flor de agua, habían desaparecido, y ocultó bajo la superficie del mar estaba también el sendero por donde habían llegado á la gruta.
 El agua subía lentamente, pero sin parar...
 Olimpia soltó una carcajada estridente, diciendo:
 —¿Ah! Cartahut tendrá una magnífica venganza, pero perderá al hombre de quien ha hecho un instrumento. ¡Vaya, caballero! Si sois cristiano—añadió,—rezad vuestras oraciones, porque lo que sube no es el mar, es la muerte...
 —¿Pues bien, muramos!—contestó Alexis Ukariéff con entusiasmo. Y la rodeó con sus brazos.

XIII
 Alexis Ukariéff hizo un gesto de terror.
 —¿Ah! ¡ah!—dijo Olimpia riéndose.—Habiais creído, amigo mío, que era yo una mujer vulgar, una criatura cándida que se dejaría sorprender por el encanto de vuestra voz, por la belleza de vuestra fisonomía y por vuestro arsenal de seducciones de don Juan á la moderna.
 El ruso, estupefacto, miraba al mar, que seguía subiendo.
 La vizcondesa añadió:
 —Algo había, sin embargo, de cierto en vuestras presunciones. Desde hace tiempo me he sustraído á las reglas y á los prejuicios de la vida social. Mujer por casualidad, tengo el alma viril y las pasiones de un hombre. El día en que os ví por primera vez, me juré que me amaríais, porque yo os amaba.
 —¿De veras!—exclamó el joven dando un grito de alegría.
 —Y porque te amo—añadió Olimpia,—es por lo que quiero que muras conmigo. ¡Ah!—continuó con tono irónico y apasionado al mismo tiempo.—Te has convertido en instrumento de un miserable que cree que debe tomar de mí y de todos los

que me rodean, no sé qué tenebrosa venganza. ¡Pues bien! Voy á destruyarte inmediatamente. ¡Vas á morir en mis brazos!...
 El mar seguía subiendo incesantemente.
 —¡Fíjate bien—añadió Olimpia.—No hay ya ningún medio de salir de aquí. Desde hace un rato, el camino por donde venimos ha desaparecido debajo del agua. En este momento el mar está tranquilo, pero empieza á soplar la brisa y dentro de algunos minutos las olas, coronadas de espumas, vendrán á estrecharse en las rocas.
 —Me echaré al mar y os salvaré á nada—exclamó el joven con sombrero entusiasmo.
 —No os haríamos pedazos contra las puntas de las peñas, y morir por morir, no quedar desfigurada. ¡Ah! ¡Tú me has hecho tu confesión! ¡ah! Ahora ¿ne amas...
 —¿Ah! ¡Sí, os amo!—contestó el ruso con apasionamiento.
 —¿Te ames, pues, morir conmigo?
 —No; pero sería tan hermoso vivir...
 —Es demasiado tarde—dijo Olimpia dándole un fuerte apretón de manos.
 Alexis se estremeció hasta la médula de los huesos.

—¿Oh!—exclamó.—Ahora comprendo por qué os odia el príncipe.
 —¿Ah! ¿Lo comprendes?
 —Sí; porque ha debido amarnos con furor... con rabia... como yo os amo.
 La vizcondesa soltó una carcajada estridente, contestando:
 —¿Oh! En otro tiempo hubiera muerto muy gustoso en mis brazos...
 —Como yo quiero morir—interrumpió el ruso.
 —No te sabrá mal?
 —No, si la muerte me sorprende á vuestro lado.
 Olimpia miraba al mar.
 Sus predicciones iban cumpléndose. La brisa soplabá y á su impulso las olas se cubrían de espuma.
 —Nos queda aún una hora de vida—dijo.
 —Una hora que es para mí un siglo de dicha.
 La gruta tenía cierta profundidad y estaba tapizada de algas marinas. La vizcondesa le llevó hasta el fondo de la gruta, diciéndole:
 —Ven, aquí esperaremos á que llegue la muerte.
 —Os amo, os amo—murmuraba el joven fuera de sí.
 —Yo también—contestó Olimpia dándole un fuerte apretón de manos.

El mar continuaba subiendo.
 Las olas, coronadas de espuma, iban á estrecharse al pie del acantilado con ruido semejante al de un cañonazo.
 La noche era oscura.
 El firmamento, claro hasta poco antes, se había cubierto de nubes, y al día sereno amenazaba seguir una noche tempestuosa.
 Olimpia y Alexis Ukariéff estaban al borde de la gruta.
 —¿Qué hermoso es esto!—dijo ella.
 —¿Oh!—contestó el joven.—Moriré á gusto. ¿Qué me importa la muerte, si tengo la dicha en el corazón?
 Al decir esto miró hacia el sitio de donde dos horas antes había dejado al pescador y su barca.
 —¡Pobre diablo!—murmuró.—Se ha brá ahogado.
 —No temas—contestó Olimpia.—Si me has marchado á tiempo y á estas horas ya se halla lejos.
 —Bien, pues; tanto mejor para él—dijo Alexis apoyando su cabeza sobre las rodillas de Olimpia y repitiendo:
 —¿Te amo! ¡oh! ¡te amo!...
 —Se acerca el momento—murmuró la vizcondesa,—dentro de algunos minutos el agua entrará aquí.
 —¡Deja que bese tus labios.